



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La cantidad de \$: 253,298 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 por concepto de : CORRESPONDENCIA MES DE ABRIL
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1814185	30/04/2014	16,554
FACTURA	1818222	30/04/2014	236,744

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		253,298
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	253,298	
215-22-05-004-000-000	Correo	253,298	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		253,298
Sumas Iguales		506,596	506,596

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	9,150,000		
Total Comprometer	3,503,495		
Saldo Comprometer	5,646,505		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN


 MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

 I. MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN


 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

CANCELADO

CH./.....16559.....